

Circular No. SEV/DET/0010/2022

ASUNTO:

Recomendaciones de seguridad sanitaria ante Covid 19  
Xalapa, Ver. A 12 de enero de 2022

**C.DIRECTORAS (ES) DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS  
SUPERIORES, Y RECTORAS (ES) DE LAS UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICA DE HUATUSCO  
P R E S E N T E**

Con la finalidad de atender los requerimientos de información de las autoridades superiores de la Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Coordinación para la Protección Civil, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo hace extensiva las recomendaciones del Protocolo de Seguridad Sanitaria-SARS-cov-2/Variantes para que se realice la difusión hacia el interior del plantel entre todo el personal que labora y alumnos que asisten al plantel (se anexa PROTOCOLO).

Sin más por el momento, me despido de ustedes no sin antes agradecer la atención prestada a la presente.

ATENTAMENTE

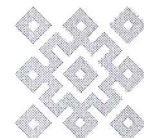


ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

C.c.p. Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García.- Secretario de Educación de Veracruz.- Para su Superior Conocimiento  
Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.- Para su conocimiento  
Ing. David Evangelista Martínez.- Coordinador para la Protección Civil de la SEV.- Para su conocimiento

Archivo  
DHS/JALG/malm\*\*

Manuel R. Gutiérrez 12, Col del  
Maestro,  
C.P. 91030, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 8155979  
www.det.gob.mx  
Algunos derechos reservados ©  
2019





## PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA - SARS-COV-2/VARIANTES

### ANTES

- Uso obligatorio y adecuado del cubrebocas, cubriendo nariz y boca.
- Lavado frecuente y correcto de manos.
- Aplicación de gel antibacterial de manera adecuada.
- Limpiar y desinfectar superficies, así como objetos de uso común.
- Cubrirse la boca y nariz al toser y estornudar con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
- No tocarse la cara con las manos sucias sobre todo nariz, boca y ojos.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura; después lavarse las manos.
- No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lapiceros, ni utensilios de limpieza personal. Recuerda que consumir alimentos en áreas ventiladas reduce el riesgo de contagio.
- Cualquier manifestación de enfermedad acudir de manera inmediata al servicio médico del filtro sanitario.

### DURANTE

En caso de que el personal presente síntomas o sea sospechoso de Covid-19:

- Cuando una persona presenta síntomas de la enfermedad:
  - tos
  - fiebre (arriba de los 37.5°)
  - cansancio
  - pérdida del gusto o del olfato
  - dolor de cuerpo
  - dolor de garganta
  - dolor de cabezao relacionados con COVID-19, deberá presentarse con la unidad médica del filtro sanitario. El medico encargado le dará el protocolo médico.
- Para las personas trabajadoras que en los filtros sanitarios de ingreso a esta Secretaría se detectaron signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C,



designar un área de estancia y aislamiento, remitirlas al domicilio particular o a los servicios médicos para que le den un diagnóstico.

- Informar a su jefe inmediato para su retiro a su hogar o servicio médico.
- Asistir a su clínica o servicio médico quien determinará su estado y tratamiento.
- De ser positivo bajo las pruebas correspondientes, seguirá las indicaciones médicas para su restablecimiento.
- Informar a su dependencia su estado bajo las pruebas y diagnóstico médico, para los trámites correspondientes para su justificación laboral.
- Identificar al personal que tuvo contacto con la persona positiva, para su aislamiento de dos días. Posteriormente al segundo día realizar la prueba correspondiente de COVID-19 para que sea valorada por el área médica y se disponga lo correspondiente.
- El área de trabajo deberá ser desinfectada para su uso cotidiano.

#### DESPUÉS

- Para la incorporación a la dependencia deberá haber seguido las indicaciones médicas.
- Presentarse con el servicio médico de la dependencia para su valoración y retorno.
- Informar a su jefe inmediato para su gestión de incorporación laboral.
- Continuar con las medidas preventivas establecidas por la dependencia.

#### Fuentes:

Lineamiento general para la mitigación y prevención del COVID-19 en espacios públicos cerrados. Gobierno de México. 2020.

Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral. Gobierno de México. 2020.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas. 2020.

K.m. 4.5 Carretera Federal  
Xalapa, Veracruz. Col. SAHOP  
C.P. 91190. Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 8 41 77 00 Ext. 7415  
cproteccioncivil@msev.gob.mx